

02 de diciembre de 2020

Estimados Señores,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido emitir el certificado:

Norma: ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015
Nº Certificado: ES05/1738 y ES05/1737
Edición: 8 y 9 (Renovación)

(Se adjuntan 2 originales de cada documento de certificación)

Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además, es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que en su caso son:

Auditoría
1º seguimiento: año 2021
2º seguimiento: año 2022
Renovación: 27/10/2023

(*) Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección es.clientes.ssc@sgs.com.

Queremos transmitirles nuestra enhorabuena y agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS ICS.

Atentamente,



Dirección de Certificación

Certificado ES05/1737



El sistema de gestión de

ACRILATOS, S.A.U.

Pol. Ind. El Colomer
Avda. Extremadura, s/n
12200 Onda (Castellón de la Plana)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Diseño, fabricación y comercialización de productos químicos.

en/desde los siguientes emplazamientos

Polígono Industrial El Colomer, Avda. Extremadura, s/n
12200 Onda (Castellón)

Este certificado es válido desde
30 de noviembre de 2020 hasta 27 de octubre de 2023.
Edición 9. Certificado con SGS desde octubre de 2005.
Expiración del ciclo anterior: 27/10/2020
Auditoría de renovación: 13/11/2020

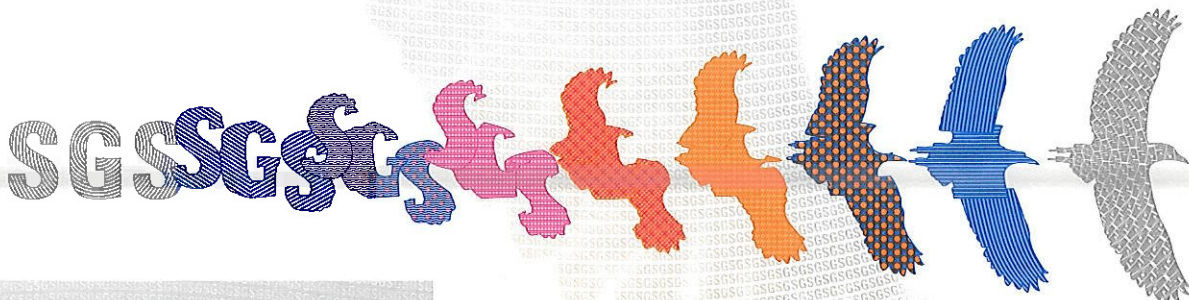


Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Certificado ES05/1738

SGS

El sistema de gestión de

ACRILATOS, S.A.U.

Pol. Ind. El Colomer
Avda. Extremadura, s/n
12200 Onda (Castellón de la Plana)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 14001:2015

Para las siguientes actividades

Diseño, fabricación y comercialización de productos químicos.

en/desde los siguientes emplazamientos

**Polígono Industrial El Colomer, Avda. Extremadura, s/n
12200 Onda (Castellón)**

Este certificado es válido desde
30 de noviembre de 2020 hasta 27 de octubre de 2023.

Edición 8. Certificado con SGS desde octubre de 2005.

Expiración del ciclo anterior: 27/10/2020.

Auditoria de renovación: 13/11/2020.

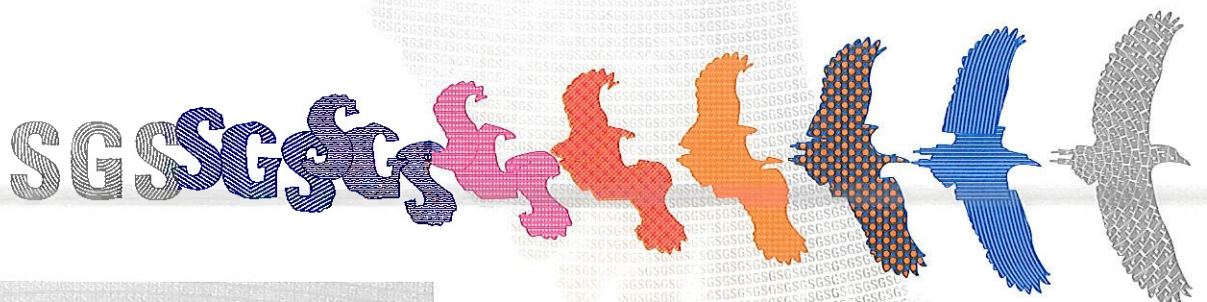


Autorizado por

[Handwritten signature]
Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid, España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.